

# REVISTA DE SANIDAD MILITAR

FUNDADA EN 1886

PUBLICACIÓN MENSUAL

(CUARTA ÉPOCA)

DIRECTOR

MANUEL MARTÍN SALAZAR

MÉDICO MILITAR

REDACTOR JEFE

JOSÉ POTOUS Y MARTÍNEZ

MÉDICO MILITAR

Comité permanente de colaboración:

F. G. DELEITO—E. ALONSO GARCÍA SIERRA—P. FARRERAS

Médicos militares.

S. CAMBRONERO

Farmacéutico militar.

---

Tomo XV.—Año 1925.

---



MADRID

ESTAB. TIP. SUCESOR DE NIETO Y COMPAÑIA

Tutor, 16.—Teléfono 20-42 J.

1925





## ÍNDICE DEL TOMO XV

	Págs.
<b>A</b>	
Albert, el médico legionario. <b>Mario Esteban</b> .....	1
Aneurismas traumáticos. <b>Dr. Lozano</b> .....	109
A la memoria de un héroe. <b>Un legionario</b> .....	267
Al Cuerpo de Sanidad Militar en Marruecos. <b>Dr. Martín Salazar</b> .....	433 y 467
Asociación Filantrópica de Sanidad Militar.....	277

## B

### BIBLIOGRAFÍA:

Anestesia de los esplácnicos. <i>E. Ribas Isern</i> .....	221
Algunos servicios higiénicos de retaguardia. <i>R. Murillo</i> .....	422
Coloides. <i>R. Murillo y E. Muñoz Cortázar</i> .....	45
Cuestiones médicas y pedagógicas. <i>E. Piñerúa</i> .....	357
El bismuto por vía venosa en el tratamiento de la sífilis. <i>J. Barrio de Medina</i> .....	253
Fichas del valor físico. <i>E. de los Reyes</i> .....	421
La lucha antituberculosa. <i>F. Soler Garde</i> .....	321
La estabilización de los vegetales en Farmacia. <i>J. Más y A. Panadero</i> .....	322
La sífilis. <i>E. Meirowski y F. Pinkus</i> .....	387
La Psiquiatría para el médico práctico. <i>Hans Gruhle</i> .....	131
Los farmacéuticos militares alemanes en la guerra mundial. <i>G. Devin</i> .....	104
Las sustancias primordiales en física. <i>P. Carrasco</i> .....	456
La acidez urinaria. <i>J. Vellvé</i> .....	74

	Págs.
Fundamentos y consecuencias de la inmunidad tegumentaria en la tuberculosis. <i>José Codina Castelvi</i> .....	485
Nueva terapéutica preventiva y curativa de la sífilis. <i>C. Maturana</i> .....	287
Organización y funcionamiento de los servicios de Sanidad. <i>A. Van-Baumberghen</i> .....	192
Resumen de radiodiagnóstico. <i>J. Amo</i> .....	14
Ulcus gastrique et ulcus duodenal. <i>L. Serrada</i> .....	73
Unification internationale des moyens de lutte contre la mortalité infantile. <i>A. Argüelles</i> .....	457

## D

Dietas, regímenes alimenticios y cocina dietética. <i>J. Lubesinger</i> .....	233, 307 y	374
---	------------	-----

## E

Examen fluoroscópico del estómago. <i>J. Amo</i> .....	170 y	207
El capitán Médico D. Leandro Martín Santos. <i>G. Alonso</i> .....		49
Estudio psiquiátrico social sobre los paranoicos. <i>J. Camino</i> . 123 y		149

## I

Interesante disposición sobre destinos a África .....	346
---	-----

## L

La inutilidad de la quinización preventiva. <i>C. Vilaplana</i> .....	445	
La literatura de los alienados. <i>L. Alonso</i> .....	21 y	56
La falta de médicos castrenses. <i>P. Farreras</i> .....		3
La figura del médico militar. <i>Arrigo Pedrazzi</i> .....		297
La estadística sanitaria del Ejército. <i>J. Potous</i> .....		139
Los servicios sanitarios en la Gran Guerra. <i>J. Valderrama</i> .....		230
Los servicios sanitarios en Alhucemas. <i>Dr. Enrique Slocker</i> .....		469

## N

### NECROLOGÍA:

Excmo. Sr. D. Fausto Domínguez Cortelles.....	8
D. Nicolás Romero Jiménez.....	10

	Págs.
D. Benjamín Pérez Martín.....	67
D. Leopoldo García Torices.....	68
D. Francisco Albert Arnau.....	69
Excmo. Sr. D. Miguel de la Paz Gandolfo.....	97
D. Santiago Pérez Sais.....	98
Excmo. Sr. D. Enrique Feyto Martín.....	125
D. Angel Jorro Azcune.....	159
D. Antonio Fernández Victorio.....	185
D. Luis Izquierdo Rodríguez Espiera.....	186
D. Pedro Torres Hervás.....	187
D. Francisco García García.....	217
D. José Valderrama Martínez.....	244
D. Germán Mantecón Molins.....	245
D. Teófilo Pérez Cuenca.....	279
D. Rafael Arenas Machuca.....	313
D. Vicente Lloret Peralt.....	412
D. Juan Palencia de Santiago.....	413
Excmo. Sr. D. Gregorio Ruiz Sánchez.....	478
D. Lorenzo Iribas Aolz.....	480
Nuevas orientaciones en el diagnóstico de las enfermedades simuladas. <b>A. Vallejo</b> .....	27 y 62

## P

Para el Dr. Martin Salazar. <b>Leandro Martín Santos</b> .....	476
Peritaje psiquiátrico en el Ejército. <b>L. Alonso</b> .....	331
Profilaxis de las enfermedades venéreas en el Ejército. <b>J. Quintana</b> y <b>A. Gordero</b> ..... 154, 176, 212, 237, 270 y	335

### PRENSA MÉDICO-FARMACÉUTICA:

Contribución al conocimiento de la sensibilidad visceral profunda.....	219
Cultivo directo del bacilo de la tuberculosis de los líquidos cefalorraquídeos.....	283
Citología de las secreciones conjuntivales.....	353
Comité de Higiene de la Sociedad de las Naciones.....	250
Diatermia en la orquitis de las paperas.....	452
El tratamiento de la sífilis.....	283
Ectopia testicular doble.....	284
El tratamiento del reumatismo gotoso crónico.....	383

	<u>Págs.</u>
El fibrotórax.....	384
El lavado terapéutico del estómago.....	385
El tratamiento de la otitis externa.....	72
El dolor lumbar derecho, síntoma de la colecistitis.....	165
El mejor medio de cultivo del bacilo de la tuberculosis.....	417
Eficacia hemostática y curativa del estiptol.....	102
Hematuria vesical.....	164
Inmunización contra la difteria por medio de la anatoxina....	418
Inmunidad contra la tuberculosis.....	318
La meningo-encefalitis epidémica.....	418
La nueva fisiología del pulmón.....	453
La anafilaxia.....	13
Las vitaminas.....	190
La tuberculosis en los Estados Unidos.....	284
Lambliosis intestinal.....	44
Los peligros de la vida moderna.....	353
La albuminuria de los diabéticos.....	71
La vacunoterapia en la miocarditis reumática.....	383
La vacunoterapia en la tos ferina.....	318
Las glándulas de secreción interna, reguladoras de la persona- lidad humana.....	319
Los rayos ultravioletas en el tratamiento de las neuralgias....	483
Los trastornos circulatorios en los aneurismas arteriovenosos..	319
Papel de la infección en la evolución de las úlceras gastro-duo- denales.....	352
Persistencia de la antitoxina en los vacunados con anatoxina diftérica.....	452
Sifilis de la vejiga.....	250
Tratamiento del sarampión por el suero de convalecientes....	353
Un caso de amebiasis urinaria.....	129
Vacuna contra la coqueluche.....	483
Valor del cloroformo en el tratamiento del tétanos.....	317

#### PRENSA MILITAR PROFESIONAL:

Algunas observaciones de tuberculosis pulmonar latente en el soldado.....	252
Colaboración del mando y del servicio de Sanidad.....	252
Diagnóstico de la parálisis traumática de los nervios de la pier- na en los trastornos funcionales del pie.....	484
El puesto quirúrgico avanzado.....	191
El servicio de Sanidad Militar.....	44
El servicio sanitario de montaña en el Ejército italiano.....	286

	Págs.
El tracoma entre las tropas africanas.....	130
Elogio de Percy en la Sociedad de Medicina Militar francesa..	320
Fórmula leucocitoria de los antiguos atacados por gases duran- te la guerra 1914-18.....	14
Herida de la región occipital por proyectil de tiro al blanco...	455
La vacunación antitifoidea en el Ejército italiano.....	419
La aviación sanitaria.....	419
La demencia postraumática.....	484
La guerra química.....	355
La viruela después de la guerra.....	286
La fiebre tifoidea en el Ejército rumano.....	166
La vacunación anticolérica en las tropas italianas.....	454
Las intoxicaciones por los gases de combate.....	220
Las especialidades en la Medicina militar.....	103
Nota sobre los resultados obtenidos por la vacunación antico- lérica en las tropas del tercer Ejército italiano.....	320
Nota sobre la lucha antivénerea en el Ejército del Rhin.....	454
Pequeños cardíacos y pequeños renales entre los reclutas.....	73
Parálisis laríngeas debidas a heridas de guerra.....	386
Significativo acto en la Escuela Médico-Militar de Méjico.....	386

## R

Reorganización del Ejército en Marruecos.....	180
---	-----

## S

Servicio sanitario de una división en campaña. <b>Y. García Julián.</b>	
52, 82, 117 y	142
Segundo Congreso Internacional de Medicina y Farmacia Mili- tares.....	91
Sobre recompensas..... 181, 242, 274, 312 y	342
Servicio sanitario en los hospitales en paz y en guerra. <b>Pedro Farreras</b> .....	399 y 437
Sección Oficial..... 15, 46, 74, 105, 132, 166, 193, 222, 254, 288, 323, 357, 388, 422, 457 y	485

## T

Tercer Congreso Internacional de Medicina y Farmacia militares.	
<b>A. Van-Baumberghen</b> .....	79 y 300
Tres casos de traumatismo craneal. <b>M. Iñigo</b> .....	200

## U

Un recuerdo al Capitán Médico Luengo. <b>R. M.</b> .....	158
Un viaje a la zona del protectorado del Marruecos francés. <b>L. Martin Santos</b> .....	367 y 405

## V

Variedades.....	10, 42, 69, 99, 127, 160, 188, 218, 246, 279, 314, 349, 381, 414, 448 y 484
-----------------	--

# REVISTA DE SANIDAD MILITAR

Año XV.

Madrid, 1 de Enero de 1925.

Núm. 1.

## SUMARIO

*Albert, el Médico legionario*, por **Marlo Esteban**.—*La falta de Médicos Castrenses*, por **P. Farreras**.—*Necrología*.—Excmo. Sr. D. Fausto Domínguez Cortelles y D. Nicolás Romero Jiménez.—*Variedades*.—*Prensa médico-farmacéutica*: La anafilaxia, por el Dr. Crauston Low.—*Prensa militar profesional*: Fórmula leucocitaria de los anti-gueros atacados por gases de combate durante la guerra de 1914-18.—*Bibliografía*.—*Sección Oficial*.

SUPLEMENTO.—Manual legislativo del Cuerpo de Sanidad Militar.

## ALBERT. EL MEDICO LEGIONARIO

Día 10 de Diciembre.—Las columnas de Zoco Arbaa se repliegan sobre Taranes combatiendo, pues el enemigo, este enemigo cobarde que se oculta repartido por el monte, hiere traidoramente desde sus madrigueras.

Los médicos llegan tristes, cabizbajos. Cuando se encuentran dos camaradas, apenas cambian una frase se apaga el brillo de nerviosa actividad que traían sus ojos, contraen sus semblantes con amargura y siguen sin atreverse a hablar...

Pasan algunos heridos, y después otros, y otros. ¡Allí, allí va Albert! Tendido en la autoambulancia, le sostiene entre los brazos su asistente. Este, un legionario, médico también, me grita temblándole la voz:

—¡Herido, va herido! En la mano...

Con profunda pena me hace señas de que no va herido sólo en la mano, que otra bala también le ha atravesado el abdomen.

Albert abre los ojos y me dice adiós con la mano vendada. El legionario le mira compasivo, y dirigiéndose a mí hace un supremo esfuerzo para decirme muy alto:

—No es nada. Leve, ¿sabe usted?

Al pronunciar la piadosa mentira oculta unas lágrimas. La autoambulancia se aleja, y veo cómo el soldado, sin poder aguantar, se lleva el pañuelo a los ojos.

\*  
\* \*

Se reúnen los médicos sin saber por qué. Todos guardan silencio, un silencio respetuoso presidido por la ausencia del compañero que acaba de ser evacuado.

—Dios quiera que se salve—prorrumpe uno.

Entonces, todos a la vez, se desatan en elogios, en exclamaciones que son como sollozos reprimidos. ¡Pobre Albert! Bien ganado tenía el cariño de sus compañeros, la consideración de sus Jefes, la admiración de todos. Temperamento muy inglés, corazón muy español, este legionario, este médico legionario, mereció fama de discreto por su hablar; de sagaz, por su saber; de bueno, por su sentir; de valiente, por su obrar...

El Capitán Herrera, médico de la misma Bandera del Tercio, nos explica cómo hirieron al Teniente.

Durante la retirada fué curando con esmero, con detenimiento, a todos los heridos, sin dejar uno. A cierto Capitán, además, le cedió el caballo para que se pusiera en salvo. Quedó atrás, atrás, entre las guerrillas. Halló un fusil cargado que debió pertenecer a algún herido, y entonces él se unió a los últimos guerrilleros. Era un momento difícil. El Teniente coronel Franco arengaba a su gente para ocupar una altura.

Albert, empuñando el fusil, exclamó:

—¡Vamos nosotros!

Y uniendo la acción a la palabra, acompañado por el grupo de «chacales»—así se nombran los de la 5.<sup>a</sup> Bandera—se dirigió a la loma. Un balazo le destrozó la mano, tenía una hemorragia intensísima y unos dolores horribles. Le ofrecieron un caballo y le ayudaron a montar. Entonces fué cuando le hirieron en el vientre.

\*  
\* \*

Día 11.—Vamos llegando a Ben Karrich. Todos los médicos hoy traen cara de ansiedad. Todos acuden a la enfermería, todos preguntan:

—¿Qué...?

Y todos reciben como una punzada la temida noticia.

¡Ha muerto!... ¡Ha muerto!

¡Pobre Albert! ¡Pobre compañero, que tan admirable lección de heroísmo diste! Tu recuerdo vivirá con nosotros, con los que te conocimos, con los que comprendimos a dónde llegaba tu grandeza.

\*  
\* \*

Día 12.—Del hospital de Tetuán parte un fúnebre cortejo. Allí van los médicos, que no quieren separarse del cadáver glorioso de Albert, el legionario con Cruz de Malta. Marcha detrás la tropa que le rinde honores. Y, escondiéndose, reconcentrando su dolor, pálido, desencajado, va aquel otro legionario, médico también, que no siente reparo y llora como un chiquillo.

MARIO ESTEBAN,  
Teniente Médico.

---

## PROBLEMAS MÉDICO-MILITARES

# LA FALTA DE MÉDICOS CASTRENSES

El Cuerpo de Sanidad Militar no pide otra cosa que estímulo para el trabajo y medio adecuado para ejercer su profesión en bien propio y en el de los demás.—*F. Fernández Buelta.*

Sanidad no aspira o no pide colocarse sobre los demás, sino solamente a su nivel.—*S. Escribano.*

### I

Nuestra medicina militar, que durante mucho tiempo se ha venido nutriendo principalmente con los discípulos más aprovechados de nuestras Facultades de Medicina, y ha venido dando personalidades eminentes a los organismos civiles, actualmente peli-

gra, por ser cada vez menos los aspirantes a nutrirla y más los especializados que la dejan. Este grave mal ha sido estudiado ya por distinguidos compañeros (Escribano, Fernández Buelta, Juarros, Carro, etc.) y discutido en la Alta Cámara por Senadores tan dignos como Casares Gil, Weyler, Olaguer Felú y otros. No es exclusivo de nuestro Ejército, lo padeció antes el inglés y lo sufre hoy el francés (V. J. P. «La crisis de la medicina militar en Francia». *Rev. de San. Mar.*, 15 Marzo 1924, pág. 159).

*Si no se acude con medidas eficaces y de aplicación urgente— afirma Carro —, el Cuerpo de Sanidad Militar camina a una rápida disolución* («La disolución del Cuerpo de Sanidad Militar». *La Voz Médica*, 26 Enero 1923). *De continuar su actuación las circunstancias presentes—decía Escribano en 1921—, la extinción del Cuerpo de Sanidad Militar ha de ser inevitable, y ocurrirá, además, en el tiempo que ella dure una selección al revés; en lo sucesivo no serán los jóvenes médicos más aventajados los que aspiren a ingresar en él, y algunos de los muchos buenos que en este Cuerpo se encuentran buscarán otro medio más favorable de vida en que desarrollar sus iniciativas, separándose de Sanidad Militar* («Consideraciones acerca de la situación actual del Cuerpo de Sanidad Militar y sistema de evitar su próxima y fatal extinción». *Rev. de San. Mar.*, 15 Octubre y 1.º y 15 Noviembre 1921).

Estas profecías ya se cumplen. El personal médico de nuestro Ejército, que nada tenía que envidiar al de los mejores, decae rápidamente. *Nuestro Cuerpo de Sanidad Militar se halla cada día más necesitado de médicos, no sólo porque no entran en él suficientes y salen muchos del mismo, sino también porque simultáneamente la técnica médica, quirúrgica y de laboratorio se complica y perfecciona por momentos y a cada instante requiere más personal.* En hospitales de primer orden los Jefes de clínica suelen hacer de Médicos de guardia o viceversa, y en los laboratorios un solo Médico efectúa numerosas técnicas, y, además, hace de Jefe de clínica o de Médico de guardia, cuando para desempeñar exclusivamente las tareas del laboratorio son menester ya dos diplomados. La mayoría de los equipos quirúrgicos han estado en ocasiones incompletos o varían continuamente de ayudantes, con daño de su eficiencia. No pocos Médicos de Regimiento tienen alguna vez cuatro Cuerpos a su cargo.

Todo esto desalienta. Alguien habla ya de cerrar los hospitales



**En las irritaciones  
intestinales, en las  
disenterías, en cuanto  
exige un régimen  
el aparato digestivo,  
está indicado  
el**

**≡ AGUA DE INSALUS ≡**

**Estómago**

**Hígado**

**Vías urinarias.**



**Dirección: Tolosa (Guipúzcoa)**



Proveedor  
de la Real Casa.

# BASABE Y G. DE LA PEÑA

(Casa fundada en 1840)

16, CALLE MAYOR, 16. — MADRID

**INSTRUMENTOS DE CIRUGIA  
MICROSCOPIOS  
APARATOS PARA LABORATORIOS  
ESTERILIZACION Y DESINFECCION  
RAYOS X**

TELÉFONO 2.380

## JESÚS MARTÍNEZ

FABRICANTE ACREDITADO EN EL EJÉRCITO POR SU ESPECIALIDAD EN

GORRAS DE PLATO ÚLTIMO MODELO, ROSES, CHACOTS, KALPAT

Y DEMAS EFECTOS MILITARES

CALLE MAYOR, 57, MADRID (Frente al café de Platerías)

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS.—PAGO ADELANTADO

EN LUGAR DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO Y DE SUS DERIVADOS. PRESCRIBASE LA

# MORRHUETINE JUNGKEN

**EL TONICO DE LA INFANCIA**

Preparación YODADA preferida por los NIÑOS y los enfermos de paladar difícil.  
Licor no alcohólico ni azucarado - Sabor agradable - Perfectamente tolerado.

Por  
cucharada  
sopera

Yodo 0,015  
Ioduros compuestos 0,15  
Fosfato sódico 0,15  
**GLICERINA PURA**

Eficaz en ADENOPATIAS, LINFATISMO, ESCRÓFULA, RAQUITISMO,  
BRONQUITIS CRÓNICA, DIABETES, HEREDOSIFILIS, AMENO Y  
DISMENORREA, CONVALESCENCIAS etc etc

**DEPURATIVO · RECONSTITUYENTE**

Muestras gratis al Cuerpo Médico.

EN FRASCOS DE 500 GRAMOS

Laboratorio, F. Mirabent y C<sup>as</sup> S. C. Barcelona

castrenses y llevar sus enfermos a los hospitales civiles, o de que sean médicos civiles los de los hospitales militares. Y hasta no sabemos apreciar una serie de conquistas que fueron durante muchos años nuestro anhelo, tales como las jerarquías militares y el mando e instrucción de tropas propias, que debemos conservar por ser necesarias y beneficiosas.

\*  
\* \*

Los compañeros y Senadores citados han señalado con acierto las causas de los males expuestos. Estas causas pueden reducirse al *mejoramiento civil de la profesión médica* (del que no pueden participar los Médicos militares por su inestabilidad, motivada, sobre todo, por sus frecuentes y prolongadas permanencias en Africa) y a la *inferioridad en que se hallan los Médicos dentro del Ejército*. En la sociedad civil nuestra profesión ha mejorado enormemente por el progreso técnico y social de la Medicina. Esta se ha perfeccionado y dividido en especialidades numerosas, que absorben a muchos Médicos, y éstos tienen cada vez más importancia social y mejores retribuciones. Hace veinte años un solo Médico asistía pueblos enteros. Hoy un solo enfermo suele dar quehacer a media docena de Médicos (el de los análisis, el de los rayos X, el de la electricidad, el del radium, el internista o externista, el ultraespecialista, etc.). Antes un Médico asistía por dos duros al año a toda una familia. Hoy los cobra por una sola visita. Cada día se multiplican los servicios médicos oficiales (cátedras, Inspectores provinciales, municipales, de escuelas, manicómos, etc.) y particulares (hospitales, laboratorios, clínicas y dispensarios), espléndidamente dotados de local, personal y material, que atraen a numerosos colegas, y los Médicos rurales consiguen más ventajas y consideraciones. Por estas razones, la Medicina civil se prefiere a la militar.

Los Médicos entran y se hallan en el Ejército en condiciones desventajosas. A los veintitantos años, después de trece de arduos y caros estudios, acaban la carrera, y si entonces quieren ser Alféreces han de someterse a unas oposiciones bastante duras. Como entran en la milicia tarde, llegan más viejos que los demás Jefes y Oficiales a todos los empleos y a los años de servicio que dan derecho a pasar a la reserva. (Los Inspectores, además, pasan a

ésta dos años más tarde que los Generales.) Tienen derecho a la Cruz y a la Placa de San Hermenegildo, pero casi nunca cobran las pensiones anejas a ellas. Aunque se doctoren y especialicen, estudiando y practicando muchos años, no por esto se les asignan ventajas como las del Cuerpo de Estado Mayor. Tampoco tienen la categoría de Teniente general, y nunca, como es natural, son Gobernadores militares ni Capitanes generales.

En tales condiciones no es extraño que los Médicos civiles no quieran ser militares. Es absurdo pretender que Médicos distinguidos, además de no hallar facilidades para brillar civil y científicamente por causas inherentes al servicio militar, lleguen a la categoría de Alféreces al cabo de trece o catorce años de costosos, difíciles y peligrosos estudios, y que después de arrostrar las balas como los demás Oficiales y de sufrir continuamente los riesgos de la profesión médica, no alcancen las consideraciones y remuneración que consiguen mucho más fácilmente tanto sus colegas civiles como sus compañeros de las armas generales.

## II

Para resolver este problema *es menester, ante todo y sobre todo, no perder de vista que los médicos, al ingresar en el ejército, son ya licenciados o doctores en Medicina y Cirugía*. Por lo tanto, pagando la correspondiente contribución industrial, tienen derecho a ejercer civilmente la profesión médica. Este derecho no se les debe disputar ni dificultar, máxime porque no pocos de los médicos militares que visitan particularmente se perfeccionan mucho, en beneficio propio y en el del ejército (el cual, por cierto, no ha sabido aprovechar bastante semejante perfeccionamiento, y por esto lo han abandonado no pocos médicos eminentes).

Por todas estas razones, *urge armonizar en lo posible los derechos y deberes civiles del médico castrense con sus deberes y derechos militares mediante la estabilidad*. Se han dictado disposiciones para que los Jefes de laboratorio y clínica puedan conservar sus destinos al ascender. Pero este derecho suele ser tan ilusorio como el que tenemos a la Cruz y Placa de San Hermenegildo. Para que fuera efectivo convendría que, *al tener que ir a un destino forzoso se nos reservara el anterior, y que la proporción de Tenientes coroneles Médicos fuese aproximadamente igual a la de Comandantes en*

*cada plaza* (o que se suprimiera el empleo de Teniente coronel Médico).

Lo relativo a los destinos forzosos, *debería legislarse de modo especial para nosotros*. No es equitativo comparativamente con lo que ocurre en otros Cuerpos, que los médicos pasen forzosamente la cuarta parte de su vida militar en Africa. Para servir en Africa convendría fomentar el voluntariado, exigiendo ciertos compromisos (aprender la lengua del país, permanecer en un territorio diez o veinte años, efectuar su topografía médica, etc.) y dando muchas ventajas (doble sueldo, casa, tierras, vehículo, criados, practicantes, permisos anuales de tres meses, etc.). La sola consideración de que los médicos pueden ser elementos preciosos para la penetración pacífica, justifica sobradamente todas estas ventajas. A los forzosos también debería dárseles anualmente un permiso de tres meses, como propuso Fernández Buelta en su artículo «El problema del Cuerpo de Sanidad Militar», publicado en esta REVISTA en 15 de Febrero de 1923.

\*  
\* \*

Dentro del Ejército es preciso que los médicos tengan, en lo posible, iguales ventajas que los demás militares de carrera (llegar a la categoría de Teniente general, pasar a la reserva a las mismas edades que los demás Generales, Jefes y Oficiales, y, sobre todo, ingresar como éstos en la milicia entre los quince y veinte años).

*En vez de ingresar cuando ya son médicos, y tienen, por lo tanto, más de veinte años, deberían ingresar (como los demás profesionales del ejército) a los diez y siete o diez y ocho años, es decir, al reunir las condiciones exigidas para ser alumnos internos con la de comprometerse a servir durante cinco años en el Ejército, con la categoría de Teniente médico, al acabar la carrera.* Desde su nombramiento de Alféreces percibirían el sueldo de su empleo, y devengarían antigüedad para pasar a la reserva, obtener la Cruz de San Hermenegildo y alcanzar su pensión, cobrar quinquenios y anualidades, etc.

Un Médico militar vigilaría los estudios y conducta de tales Alféreces, los cuales, durante las vacaciones veraniegas, deberían aprender algo militar (ordenanzas, legislación, táctica, equitación, etcétera). Durante los cursos, aprovecharían las horas libres para visitar cuarteles y Hospitales militares. Ciertas asignaturas (clíni-

cas médica, quirúrgica, sifliografía, oftalmología, etc.) podrían tener validez académica cursadas en los Hospitales militares. Así, estos centros utilizarían los servicios de dichos Alféreces alumnos, que, prácticamente y sin esfuerzo, aprenderían a ser Médicos militares. Y al acabar la carrera de Médico, acabarían también la de Médico militar, y serían ascendidos y destinados.

La Academia de Sanidad Militar habría de sufrir una profunda transformación. Debería ser el Estado Mayor de nuestra Corporación. Deberíase fomentar el entusiasmo y el perfeccionamiento de la misma incesantemente. Debería propugnar y difundir los adelantos de la Sanidad castrense y organizar una biblioteca y un museo de Sanidad Militar (1). *Sus miembros habrían de ser los más distinguidos de la corporación, elegidos por toda ésta.* Vendrían obligados a desarrollar todos los años, por lo menos, una tesis de Sanidad castrense, y cuando hubiesen desarrollado determinado número, podrían ser nombrados *doctores en Medicina o Farmacia militar*. Y ellos y todos los diplomados del Cuerpo de Sanidad Militar, deberían disfrutar ventajas análogas a las que dan los diplomas de la Escuela Superior de Guerra.

\* \* \*

Estas reformas no son las únicas que pueden hacerse, pero sí las más urgentes para que nuestro Ejército tenga un buen Cuerpo de Sanidad. Y son, además, justas, económicas y fáciles.

P. FARRERAS,  
Comandante Médico.

---

## NECROLOGÍA

Excmo. Sr. D. Fausto Domínguez Cortelles,

*Inspector Médico de primera clase.*

Nació el día 25 de Abril de 1853 en Valencia, graduándose de Licenciado en Medicina y Cirugía en la Universidad de dicha capital en 6 de Diciembre de 1873.

---

(1) Dicho Museo está ya agregado a nuestra Academia.—(Nota de la Redacción.)

# LOECHES

# LA MARGARITA

JARDINES, 15, MADRID

**AGUA MINERAL NATURAL PURGANTE—DEPURATIVA**

Curación de las enfermedades del **Aparato digestivo**, del **hígado**, especiales de la **mujer** y todas las de la **piel**.

Más de medio siglo de uso universal en bebida y baño.



**PANCREATINA**

**ESPLENINA**

**OVARINA**

**NEFRINA**

**Opoterápicos López-Brea**

**HEPATINA**

**TIROIDINA**

**TIROOVARINA**

**SUPRARRENINA**

**PLURIENDOCRINA**

**ENTERO - PANCREATINA**

**EXT.° HIPOFÍSICO :: EXT.° ORQUÍTICO**

ANILAV HERR., VERDADER Y GALLIE, S. Y. C. - BARCELONA

De venta en las Farmacias militares, Depósito de productos farmacéuticos y farmacias importantes.

MUESTRAS A LOS SRES. MEDICOS QUE LAS SOLICITEN

## GUÍA MANUAL DE MATERIAL SANITARIO

(ESPECIALMENTE EN CAMPAÑA)

POR EL TENIENTE CORONEL MEDICO

**D. JOSÉ POTOUS MARTÍNEZ**

*ex-Profesor de dicha asignatura en la Academia Médico-Militar.*

Obra de 400 páginas con 36 figuras en el texto.

**Precio: 7 pesetas.**

**Declarada de utilidad para el Ejército.**

LOS ANGELES

JARDINES DE MADRID

AGUA MINERAL NATURAL BURGATE-DEBATAVA

Guarida de las enfermedades del aparato digestivo, cuando, especialmente en la niñez y todas las de la edad, el agua de mineral es el medio más universal en febriles y otras.

PANCREATINA  
BILISMINA  
GALICINA  
BILISMINA



Opoleta

**DISPONIBLE**

HERATINA  
TINDINA  
TINDIVINA  
SUPARENINA  
BILISMINA  
BILISMINA  
BILISMINA

La venta en las farmacias militares, hospitales, hospitales de provincia, farmacias y farmacias importantes.

UNA MANUAL DE MATERIAS...  
ESPECIAL EN...  
DE LOS...  
DE LOS...  
DE LOS...

Previa oposición, ingresó en el Cuerpo el 30 de Marzo de 1874 con el empleo de Médico segundo, empezando a prestar sus servicios en el Batallón Reserva de León, pasando después al Regimiento infantería de Murcia, y asistiendo a varias operaciones de guerra contra los carlistas, por lo que fué recompensado con el grado de Médico primero. Durante algún tiempo estuvo en comisión en los Hospitales de Haro, Logroño, cívico-militar de Miranda de Ebro y civil de Irún.

Destinado en Julio de 1876 al Regimiento infantería del Rey, alcanzó, por antigüedad, el empleo de Médico primero en Diciembre de 1882, pasando al Batallón de Reserva de León, y en Abril, voluntariamente, al Ejército de la Isla de Cuba, con el empleo de Médico Mayor. Destinado al Hospital de la Habana, pasó luego al de Bayamo, donde combatió con acierto la epidemia variolosa. Regresado en Agosto de 1890 a la Península, donde quedó de reemplazo hasta Noviembre siguiente, fué colocado en el Regimiento infantería de Guadalajara, destinándosele después al Hospital militar de Melilla, y más tarde, al octavo Regimiento montado de artillería. En Agosto de 1895 ascendió a Médico Mayor de la Península, y en este empleo estuvo destinado en los Hospitales de Mahón y Palma de Mallorca y Remonta de Granada. Promovido a Subinspector Médico de segunda clase en Enero de 1905, es nombrado Secretario de la Inspección de Sanidad Militar de la sexta Región, y en Marzo Director del Hospital militar de Alicante, pasando en Febrero de 1909 al de Palma de Mallorca. Al ascender en Agosto de 1912 a Subinspector Médico de primera clase, se encarga de la dirección del Hospital militar de Algeciras, volviendo a Palma de Mallorca con igual cargo en el Hospital de su Plaza y con el de Jefe de Sanidad Militar de Mallorca.

En 25 de Noviembre de 1916 es promovido al empleo de Inspector Médico de segunda, quedando de cuartel hasta que en Febrero de 1917 se le nombró Inspector de Sanidad Militar de la quinta Región, pasando en Noviembre de 1918 al mismo cargo en la sexta Región en categoría superior. En 12 de Febrero de 1919 asciende a Inspector Médico de primera clase, quedando en propiedad en la Inspección de la sexta Región hasta su pase a situación de reserva en Abril del mismo año.

Estaba en posesión de la Gran Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco, Gran Cruz de San Hermenegildo, Cruz y Placa de

esta Orden, Cruz de primera clase del Mérito Militar con aquel distintivo, Medallas de la guerra civil y de la jura de S. M.

Su fallecimiento ocurrió en Palma de Mallorca el día 15 del pasado mes de Diciembre.

¡Descanse en paz el respetable Inspector!

**Don Nicolás Romero Jiménez,**

*Farmacéutico Mayor.*

Nació en Granada, el día 3 de Febrero de 1877, y se graduó de Licenciado en Farmacia en la Universidad de dicha capital.

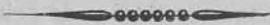
En 17 de Agosto de 1896, ingresó en el Cuerpo con el empleo de Farmacéutico segundo, ascendiendo a primero en 1908, y a Mayor en 1919.

Prestó sus servicios en diferentes hospitales y farmacias militares de la Península y Africa y en el Laboratorio de Málaga, desempeñando el cargo de Jefe de la Farmacia Militar de Buen Acuerdo (Melilla) al ocurrir su fallecimiento en Granada, el día 25 de Noviembre.

Se hallaba en posesión de la Medalla de Africa y de la Cruz de San Hermenegildo.

¡Descanse en paz nuestro estimado compañero!

---



## VARIEDADES

---

**Jefatura de Sanidad Militar de la Comandancia General  
de Melilla.**

*Relación nominal de los señores Jefes y Oficiales Médicos y Farmacéuticos del territorio de Melilla, con expresión de las cantidades recaudadas para el Colegio de Huérfanos de la Purísima Concepción el día de la Patrona del Cuerpo.*

Coronel Médico: D. Eduardo Coll Sellares, 5 pesetas.

Tenientes coroneles Médicos: D. Francisco Domingo Ortiz, 3 pesetas;  
D. Miguel Manero Yanguas, 3.

Comandantes Médicos: D. Pedro Bouthelie Saldaña, 5 pesetas; don Paulino Paredes Pereda, 3; D. Nemesio Díaz Mena, 3; D. Gregorio Fernández Lozano, 3; D. Emilio Alavedra Bocanegra, 3; D. Enrique Fernández Lozano, 5; D. Angel Capa Arabiatorre, 5; D. Carlos Gómez Moreno, 3; D. Mariano Alba del Olmo, 5; D. Aurelio Solís Jacinto, 3; D. Servando Camuñez del Puerto, 5.

Capitanes Médicos: D. Agapito Argüelles Terán, 3 pesetas; D. Gracián Triviño Sánchez, 3; D. Eduardo García Sánchez, 5; D. Gome Cortés Aguilar, 5; D. Antonio Carnero Moscoso, 5; D. Ramiro González Sierra, 5; D. Arturo Maurique Sanz, 5; D. Manuel Noriega Muñoz, 5; D. César Meras Vázquez, 5; D. Manuel Muñoz y Núñez de Prado, 5; D. Francisco Arozarena Reyes, 4; D. José Bort Albalat, 5; D. Federico Jiménez Ontiveros, 5; D. Carlos Sánchez Mesa, 5; D. Perfecto Peña Martínez, 5; don Pelayo Lozano Arcos, 5; D. Benjamín Turiño Campano, 5; D. Atilano Cerczo Abad, 5; D. Román Sierra Fornies, 5; D. José Barros Sanromán, 5; D. Tomás de Fez Sánchez, 5; D. José Pons Serena, 5; D. Tirso Rodríguez García, 5; D. Manuel Suca Moya, 5; D. Victoriano Peche Blanco, 5; don Adolfo Moreno Barbasán, 5; D. Isaac Correa Calderón, 5; D. Manuel Bermúdez Pareja, 5; D. Manuel Boyero García, 5; D. Arcadio García de Castro, 3; D. Teófilo Celaya Clavería, 3; D. Constantino Roldán Sevilla, 3; D. José María Ventosa Punsoda, 2; D. Felipe Peña Martínez, 3.

Capitán y Oficiales de la Compañía Mixta de Sanidad, 25 pesetas.

Personal Médico y Farmacéutico de Chafarinas, 15 pesetas.

Tenientes Médicos: D. José Hermida Pérez, 3 pesetas; D. Francisco Alberico Sánchez, 3; D. Francisco Muguruza Uribe, 3; D. José Riera Pers, 3; D. Francisco Revenga Sanz, 3; D. Pablo Mañuecos Ruiz, 5; don Angel Enciso Enciso, 5; D. Luis Gandullo Solsona, 5; D. Fabián Luengo García, 5; D. José María García García, 3; D. Manuel de Castro Hernando, 3; D. Ignacio Iribarren Cuartero, 3; D. Severino Bustamante y Fernández, 5.

Teniente de Sanidad: D. Francisco Madrigal Concollón, 3 pesetas.

Farmacéutico mayor: D. Francisco de Cala Martí, 3 pesetas.

Farmacéuticos primeros: D. Eliseo Gutiérrez, 3 pesetas; D. José Santa Cruz de la Casa, 3.

Farmacéuticos segundos: D. Blas Prieto de Castro, 3 pesetas; D. Fidel Ortiz Díez de la Bárcena, 3; D. Emiliano Morejón Sánchez, 3; D. Ricardo de Cala Jiménez, 3; D. Joaquín Candela Pastor, 3; D. Vicente Domingo Laguna, 5; D. Pedro Heras Martínez, 5. Total, 335 pesetas.

Melilla, 19 de Diciembre de 1924.—El Coronel Jefe de Sanidad, *Eduardo Coll*.

\*  
\* \*

Hemos recibido un tomo esmeradamente impreso por los talleres del Depósito de la Guerra, que acaba de publicar el Estado Mayor Central del Ejército, y que contiene las interesantes conferencias pronunciadas durante el primer período del curso de in-

formación para el Mando y especial para los Coroneles de las Armas combatientes.

Damos las más expresivas gracias a dicho Alto Centro por el envío.

\*  
\* \*

Se ha dispuesto que a la incorporación de los reclutas que tendrá lugar en el presente mes, acompañe a cada expedición por mar un Médico y el personal y material sanitario necesarios para dicho servicio.

\*  
\* \*

Tendrá lugar en Roma los días 7, 8, 9 y 10 de Abril de 1926, el VII Congreso de la Sociedad Internacional de Cirugía.

Los asuntos inscriptos en el orden del día son los siguientes:

1) Curieterapia del cáncer uterino.—2) Terapéutica de los tumores cerebrales.—3) Cirugía del bazo.—4) Absceso del hígado.—5) Resultados lejanos del tratamiento de la epilepsia jacksoniana.

Se organizará un viaje antes y después del Congreso. Los congresistas visitarán: Milán, 1.º de Abril; Padua, 2 de Abril; Venecia, 3 de Abril; Bolonia, 4 de Abril; Florencia, 5 de Abril; Génova, 13 de Abril; Pavia, 14 de Abril, y Turín 15 de Abril.

Para toda clase de informes dirigirse a Monsieur le Docteur L. Mayer, secrétaire de la S. I. C., 72, rue de la Loi, en Bruxelles.

\*  
\* \*

Ha llegado a Puebla de Almoradiel, su pueblo natal, el Teniente Médico D. Fabriciano García Cicuendez, muy repuesto de las heridas que contrajo en el glorioso hecho de armas de que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

El pueblo en masa recibió a su valeroso paisano, aclamándole con entusiasmo.

\*  
\* \*

Hemos recibido una atenta carta del director de la importante *Revista de Tropas Coloniales*, de Ceuta, Sr. Salvadó, en la que nos expresa las vicisitudes por que ha pasado recientemente dicha publicación a causa de las bajas en campaña de sus ilustrados redactores Sres. Valdés Martel, Martí, Ramos Winthuysen y Guallart, y el acuerdo tomado bajo la presidencia del Teniente coronel Sr. Franco de reanudar la publicación de dicho periódico, aprovechando el próximo período de normalidad en la zona.

Mucho sentimos los sensibles motivos de la suspensión temporal del estimado colega, a quien reiteramos nuestro modesto concurso, deseando su pronta reaparición.

\*  
\* \*

Ha sido nombrado vocal del tribunal que ha de juzgar los méritos de los aspirantes a las plazas de facultativos vacantes en el Hospital civil del Rey, el Teniente coronel Médico D. Antonio Casares Gil.

\*  
\* \*

Agradecemos al Teniente Médico D. Mario Esteban la remisión del interesante y sentido artículo referente a la gloriosa muerte del mismo empleo Sr. Albert, que aparece en lugar preferente de este número.

---

## PRENSA MÉDICO-FARMACÉUTICA

---

**La anafilaxia, por el Dr. Crauston Low.**—El Dr. Crauston Low ha publicado una monografía sobre la anafilaxia, verdaderamente notable por su claridad. Las relaciones de la anafilaxia y la inmunidad son muy estrechas, y pueden, según el autor, interpretarse del siguiente modo:

Toda proteína extraña inyectada en el organismo causa la producción de un fermento específico, llamado anticuerpo, que tiene la propiedad de desdoblar la proteína inyectada por segunda vez en dos porciones: una no tóxica y otra tóxica. Toda especificidad en la reacción es debida a la porción no tóxica, puesto que la parte tóxica es común a todas las proteínas, y la cual causa un estímulo morboso sobre las fibras musculares no estriadas, que es en lo que consiste la esencia del *shock* anafláctico. De aquí la uniformi-

dad de síntomas en el *shock* en la misma especie animal, cualquiera que sea la proteína usada.

Cuando en las enfermedades infecciosas el fermento defensor desdobra la proteína microbiana antes que el microbio se reproduzca, el individuo queda inmune sin otra novedad. Cuando el desdoblamiento es menos pronto, el individuo enferma, pero se cura. Por último, cuando la acción del fermento salvador es todavía menos pronto, el veneno elaborado por el desdoblamiento de la proteína puede ser mortal.

En el individuo que ha curado por completo, el fermento proteolítico es almacenado en las células del cuerpo como un *zimógeno*, que es activado por una segunda inoculación de la misma proteína.—*M. M. S.*

## PRENSA MILITAR PROFESIONAL

---

**Fórmula leucocitaria de los antiguos atacados por gases de combate durante la guerra de 1914-18.**— Los Médicos Mayores Dupont y Delater han investigado las modificaciones presentadas por la fórmula leucocitaria de los antiguos gaseados que presentaron consecuencias pulmonares, y han comprobado, algunos años después de la intoxicación primitiva, una disminución muy sensible de los polinucleares neutrófilos, cuyo número se acercaba mucho al de los linfocitos, dando lugar en algunas ocasiones hasta la inversión completa de la fórmula.

Los grandes mononucleares suelen faltar a menudo y la eosinofilia es casi siempre superior a la normal.

Esta fórmula denota, como se ve,

una intoxicación profunda y durable, que encuentra en el tratamiento de Mont-Doré, un precioso auxiliar. Este efecto se traduce al final de la cura, por un aumento de la polinucleosis primitiva, precedida o acompañada de una eosinofilia marcada, o bien se comprueba un aumento de la linfocitosis, observándose en el curso del tratamiento un brote de eosinofilia.

Esta reacción revela más particularmente un estímulo de los órganos linfoides, siendo al final del segundo septenario cuando se produce el máximo de la acción del tratamiento termal, en la mayoría de los casos.— (*Archives de Medecine et de Pharmacie Militaires*, Aout, 1924.)  
J. P.

---

## BIBLIOGRAFÍA

---

**Resumen de radiodiagnóstico**, por J. Amo Slocker, Radiólogo del Hospital Militar de Guadalajara.

Los lectores de la Revista han tenido ocasión de apreciar en distintas ocasiones el entusiasmo y competencia en la especialidad del Comandante Médico Sr. Amo, ilustrado autor de este opúsculo.

Para facilitar la interpretación del radiograma, tan sujeta a causas de error, y a falta de una práctica sostenida, una vez en posesión del acertado manejo de los aparatos, era conveniente dar

una norma a los profesionales que carecen de tiempo para consultar las obras especiales de radiodiagnóstico, constituyendo la enumeración de afecciones que juiciosamente ha seleccionado el señor Amo, una guía muy práctica para apreciar los caracteres de la imagen proyectada, que el autor describe sumariamente en cada caso o grupo médico-quirúrgico de dolencias.—*J. P.*

---

## SECCIÓN OFICIAL

---

- 15 Diciembre.—Real orden (*D. O.* núm. 282) destinando al Grupo de Fuerzas Regulares, núm. 3, al Teniente Médico D. Federico Torrecilla y Leal de Ibarra.
- 17 Diciembre.—Real orden (*D. O.* núm. 284) destinando al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla, 2, al Teniente Médico don Alberto Madrigal Calderón.
- 17 Diciembre.—Real orden (*D. O.* núm. 284) disponiendo que el Teniente coronel Médico D. Enrique Redó Vignau quede eventualmente agregado a la Comisión de táctica, sin perjuicio de su destino.
- 17 Diciembre.—Real orden (*D. O.* núm. 284) concediendo el pase a situación de reserva al Teniente coronel Médico D. Miguel Manero Yanguas.
- 17 Diciembre.—Real orden (*D. O.* núm. 285) disponiendo que los enfermos del Ejército puedan ser objeto en los Hospitales de la Marina de guerra de la comprobación de sus dolencias y de fallo de utilidad o inutilidad para continuar en el servicio.
- 18 Diciembre.—Real orden (*D. O.* núm. 285) dejando sin efecto el destino del Teniente Médico D. Federico Torrecilla y Leal de Ibarra, de la Compañía de Sanidad Militar de Larache.
- 18 Diciembre.—Real orden (*D. O.* núm. 285) concediendo a los Jefes y Oficiales Médicos que se indican, la gratificación de efectividad siguiente:

*De 500 pesetas por un quinquenio.*

*Teniente coronel médico:* D. Heliodoro Palacios Gallo.

*Comandantes Médicos:* D. César Sebastián González, D. Víctor Manuel

Nogueras, D. Eduardo Villegas Domínguez, D. Benigno Soto y Arnesto y D. José Aguilera Sabater.

*Capitanes Médicos:* D. Luis Muruzabal Sagués, D. Tomás de Fez Sánchez, D. Nilo Sánchez Pérez, D. Elías Nager Martínez, D. Servando Casas Fernández, D. Constancio Urcelay Martínez, D. Virgilio García Peñaranda, D. Julián Martín Renedo, y D. Manuel Ruigómez Velasco.

*De 1.100 pesetas por dos quinquenios y una anualidad.*

D. Agustín Pariente de la Cruz.

19 Diciembre.—Real orden (*D. O.* núm. 286) concediendo la gratificación de efectividad de 1.000 pesetas al Farmacéutico primero D. Miguel Zavala Lara.

20 Diciembre.—Real orden (*D. O.* núm. 288) convocando oposiciones para proveer 12 plazas de Farmacéuticos segundos de Sanidad Militar. Los ejercicios se verificarán en el Laboratorio Central de Medicamentos, empezando el 25 de Marzo próximo.

22 Diciembre.—Real orden (*D. O.* núm. 288) destinando a los Jefes y Oficiales Farmacéuticos siguientes:

*Subinspector Farmacéutico de primera clase:* D. Casimiro Escala León, ascendido, del Grupo de Hospitales de Ceuta a disponible en la segunda Región.

*Subinspectores Farmacéuticos de segunda clase:* D. Miguel Rivera Ocaña, del Hospital de Valencia, a la Farmacia Militar de Buen Acuerdo (Melilla), voluntario, de Jefe, y D. José Parera Jiménez, ascendido, del Laboratorio Central de Medicamentos, al Hospital de Valencia, voluntario.

*Farmacéuticos Mayores:* D. Faustino Ortiz Montero, del Hospital de Tetuán, al Grupo de Hospitales de Ceuta, voluntario; D. Antonio Moyano Cordón, ascendido, de la Farmacia Militar de esta corte, núm. 3, a disponible en la primera Región, y D. Antonio Xiberta Raig, ascendido, de la Farmacia Militar de Roger de Lauria, al Hospital de Tetuán, forzoso.

*Farmacéuticos primeros:* D. Francisco Pérez Camarero, del Hospital de Tarragona, a la Farmacia Militar de Santander, voluntario; D. José Cabello Maiz, del Hospital de Carabanchel, a la Farmacia Militar de Madrid, núm. 3, voluntario; D. Heliodoro Fernández Rojo, de la Farmacia Militar de Santander, al Hospital de Carabanchel, voluntario;

D. Constantino Abía Zurita, ascendido, de la Farmacia Militar de Valladolid, a la de Roger de Lauria (Barcelona), forzosò, y D. Carlos Ulibarri Rubio, ascendido, de la Farmacia Militar de esta corte, número 5, y en comisión en el Sanatorio de Valdelasierra, al Hospital de Tarragona, forzoso, cesando en la comisión.

*Farmacéuticos segundos:* D. Fermín Fatou y Sánchez-Medina, de la Farmacia Militar de esta Corte, núm. 4, al Sanatorio de Valdelasierra, en comisión, sin causar baja en su destino de plantilla, por necesidades del servicio; D. José Fernández Lerena, de la Farmacia Militar de Burgos, a la de esta Corte, núm. 5, voluntario, y D. Luis Rodríguez Sánchez, de la Farmacia Militar de Sevilla, al Grupo de Hospitales de Ceuta, en comisión, sin ser baja en su destino de plantilla (confirmación del telegrama de 11 del actual).

24 Diciembre.—Real orden (*D. O.* núm. 290) destinando al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla, núm. 2, al Teniente Médico don Vicente Sergio de Orbaneja.

26 Diciembre.—Real decreto (*D. O.* núm. 290) disponiendo el pase a situación de segunda reserva del Inspector Médico de segunda clase don José Clairac Blasco.

26 Diciembre.—Real orden (*D. O.* núm. 291) destinando a los Jefes y Oficiales Médicos siguientes:

*Tenientes coroneles Médicos:* D. Antonio Muñoz García, ascendido, de la Fábrica de Pólvoras de Murcia, a disponible en la tercera Región.

#### *Artículo 1.º*

D. Julio Grafulla Soto, de la Asistencia al personal de P. M. de la Capitanía general de la sexta Región y Gobierno militar de Burgos, al Hospital militar de Valencia.

#### *Artículo 10.*

D. Francisco Moreno Sáenz, de disponible de Ceuta, a la Asistencia al personal de P. M. de la Capitanía general de la octava Región y Gobierno militar de Coruña, y D. Francisco Mora Caldés, de disponible en la tercera Región, a la Asistencia al personal de P. M. de la Capitanía general de la sexta Región y Gobierno militar de Burgos.

*Real decreto de 9 de Mayo último (D. O. núm. 108).*

#### *Voluntarios.*

D. José del Buey Pagán, de Director del Hospital y Jefe de Sanidad de

la Zona de Larache, a los Grupos de Hospitales de Melilla, y D. Francisco Iturralde López, de la Asistencia al personal de la Capitanía general de la octava Región y Gobierno militar de Coruña, al Hospital militar de Larache, como Director y Jefe de Sanidad de la Zona.

*Comandantes Médicos:* D. Enrique Sánchez Bish, ascendido, de la Asistencia del personal de la plaza de Cádiz, a disponible en la segunda Región.

*Artículo 10.*

D. Rafael Arenas Machuca, de disponible en la cuarta Región, a la Fábrica de Pólvoras de Murcia, y D. Pascual Pérez Carbonell, del Hospital militar de Valencia, plaza suprimida, al tercer Regimiento de Sanidad.

*Capitanes Médicos:* D. José Oms Hernández, de la Asistencia a las fuerzas de la Compañía disciplinaria destacada en Cabo Juby, a la Asistencia del destacamento de Cabo Juby (rectificación); D. Leopoldo Taladriz Gómez, de la Fábrica de Armas de Trubia, y en comisión en el sexto Regimiento de Sanidad, cesa en la comisión y se incorpora a su destino de plantilla; D. Tomás Larrosa Cortina, de la Ambulancia de montaña del sexto Regimiento de Sanidad, expedicionaria en Ceuta, a la Plana Mayor de su Regimiento; D. César Pedraza Cerdón, de la Ambulancia de montaña del Grupo de Sanidad, de la séptima Región, expedicionaria en Ceuta, a la Plana Mayor de la expresada unidad; D. Domingo Martínez Eroles, del sexto Regimiento de Sanidad, a disponible en la primera Región, con arreglo a la Real orden de 22 de Agosto de 1923 (*D. O.* núm. 184); D. Manuel Luzón Linde, de la Escuela Central de Tiro y en comisión en el sexto Regimiento de Sanidad, cesa en la comisión y se incorpora a su destino de plantilla; D. Manuel Portela Herrero, de la Ambulancia de Montaña del primer Regimiento de Sanidad, expedicionaria en Ceuta, a la Plana Mayor de su Regimiento, y D. Federico Jiménez Ontiveros, de la Ambulancia de Montaña del segundo Regimiento de Sanidad, expedicionaria en Melilla, a la Plana Mayor de la expresada unidad.

*Artículo 1.º*

D. Emiliano Rodríguez Marchena, del depósito de cría y doma, de la primera zona pecuaria y en comisión en el Hospital militar de Cádiz, a la Asistencia al personal de la misma plaza, cesando en la expresada Comisión; D. Angel Martín Monzón, del Regimiento Infantería de

Castilla, 16, al 14.º de Artillería pesada; D. Antonio Martínez Navarro, del Regimiento Infantería de Ceuta, 60, al de Cazadores Victoria Eugenia, 22.º de Caballería; D. Pedro Sáinz García, del Regimiento mixto de Artillería de Ceuta, a los servicios de Aviación de Cuatro Vientos; D. Isidro Rodríguez Medrano, del Batallón Cazadores de Las Navas, 10, al 7.º Regimiento de Intendencia, y D. Mariano Graiño Noriega, del Regimiento Infantería de Badajoz, 73, a la Academia de Infantería.

*Artículo 10.*

D. Agustín Pariente de la Cruz, del Regimiento Infantería de Jaén, 72, al sexto de Sanidad; D. Arcadio García de Castro y Raya, del Regimiento Infantería de Pavía, 48, al segundo de Artillería pesada, y D. Mariano Puig Quero, del Tercio de Extranjeros, al segundo Regimiento de Artillería ligera.

*Real decreto de 9 de Mayo último (D. O. núm. 108).*

D. Luis Muruzabal Sagües, de la Ambulancia de Montaña del cuarto Regimiento de Sanidad, expedicionaria en Ceuta, a la misma unidad del sexto Regimiento, también expedicionaria en Ceuta.

*Tenientes Médicos:* D. Andrés Gato Herrero, de la Sección de Autoambulancias del Grupo de Sanidad de Ceuta, a disponible en la misma plaza.

*En plaza de Capitán con arreglo a la Real orden de 17 de Noviembre próximo pasado (D. O. núm. 259).*

*Forzosos.*

D. Juan Sánchez Pérez, del 14.º Regimiento de Artillería pesada, al Batallón Cazadores de Las Navas, núm. 10; D. Manuel Bugallo Pita, del 15.º Regimiento de Artillería ligera, al de Infantería de Castilla, núm. 16, expedicionario en Ceuta; D. Justiniano Maté Díez, del 11.º Regimiento de Artillería ligera, al de Infantería de Ceuta, núm. 60; D. Amado Monforte Sarasola, del Regimiento mixto de Artillería de Menorca, al de Infantería de Ordenes Militares, núm. 77, expedicionario en Ceuta; D. José Maqueda Ruiz, del séptimo Regimiento de Intendencia, al de Infantería de Pavía, núm. 48, expedicionario en Melilla; D. Manuel Gómez Durán, del Hospital de Las Palmas, al Regimiento Infantería de Jaén, núm. 72, expedicionario en Ceuta, y don

- Cristóbal López Rodríguez, del Grupo mixto de Ingenieros de Gran Canaria, al Regimiento Infantería de Badajoz, núm. 73, expedicionario en Ceuta.
- 26 Diciembre.—Real orden (*D. O.* núm. 291) designando para ocupar la vacante de Comandante Médico-cirujano del Hospital militar de Madrid-Carabanchel al de dicho empleo D. Angel Capa Arabiotorre.
- 26 Diciembre.—Real orden (*D. O.* núm. 291) concediendo licencia al Farmacéutico primero D. Antonio Martínez Corcuera para contraer matrimonio con D.<sup>a</sup> Felisa Oñate Bago.
- 26 Diciembre.—Real orden (*D. O.* núm. 291) concediendo licencia al Farmacéutico segundo D. Miguel Jerez Olmedo para contraer matrimonio con D.<sup>a</sup> María Teresa.
- 26 Diciembre.—Real orden (*D. O.* núm. 291) concediendo el retiro por edad, al Subinspector Farmacéutico de segunda, en situación de reserva, D. Miguel Fernández del Villar y Huete.
- 26 Diciembre.—Real orden (*D. O.* núm. 291) autorizando al Comandante Médico D. Paulino Fernández Martos, Profesor de la Academia de Sanidad Militar, para disfrutar en París las vacaciones de Navidad.

---

### Correspondencia administrativa de la Revista.

---

D. Pedro González (Tetuán).—Queda abonado el tercer trimestre del pasado año.

D. Juan María Pastor (Melilla).—Idem id. el primero, segundo y tercer trimestre del ídem id.

D. Juan Alvarez Martín (Ceuta).—Idem id. el segundo y cuarto trimestre del ídem id.

Sr. Ciancas (Tetuán).—Idem id. el cuarto trimestre del ídem id.

Sr. Hergüeta (Tetuán).—Idem id. su suscripción hasta fin del año 1925.

Sr. Sanz Perea (Río de Oro).—Idem id. hasta fin del pasado año.

Sr. Mallo (León).—Idem id. hasta fin de Marzo de 1925.

Sr. Soage (Tetuán).—Idem id. id.

Sr. Díaz Mato (Villafranca del Bierzo).—Queda abonada su suscripción hasta fin del año anterior.